



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/634
S/1996/890
30 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 39 del programa
LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA
SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 30 de octubre de 1996 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la
República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar el texto de la Declaración de Teherán, aprobada en la Conferencia Regional sobre el Afganistán, que se celebró en Teherán los días 29 y 30 de octubre de 1996.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 39 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Majid TAKHT-RAVANCHI
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración de Teherán, aprobada en la Conferencia
Regional sobre el Afganistán, que se celebró en
Teherán los días 29 y 30 de octubre de 1996

A raíz de la intensificación de las hostilidades internas en el Afganistán, y por iniciativa de la República Islámica del Irán, se celebró una Conferencia Regional sobre el Afganistán en Teherán, los días 29 y 30 de octubre de 1996. Participaron en la Conferencia los Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros y Enviados Especiales de la Federación de Rusia, la India, la República Islámica del Irán, la República de Kazakstán, la República de Tayikistán, la República de Turquía, la República Kirguisia, la República Popular de China y el Turkmenistán, así como los Representantes Especiales de los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica y observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea.

En dos días de reuniones, los participantes celebraron extensas consultas sobre los diversos aspectos de la situación en el Afganistán, especialmente a la luz de los acontecimientos recientes.

La Conferencia manifestó su preocupación por la intensificación de las hostilidades armadas en el Afganistán, que ha sido causa de enormes pérdidas humanas y daños irreparables para el país en las esferas económica, social y cultural, y que ha puesto en peligro la paz, la estabilidad y la seguridad regionales.

La Conferencia deploró las recientes violaciones flagrantes de derechos humanos en el Afganistán, particularmente los derechos de la mujer, y exigió que se pusiera fin de inmediato a dichas prácticas, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas.

La Conferencia destacó la necesidad imperiosa de respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán, e hizo hincapié en la necesidad de hacer cesar la intervención extranjera en los asuntos internos del Afganistán.

La Conferencia reiteró que era urgente la cesación de la violencia y las hostilidades armadas, e instó a las partes beligerantes afganas a que se abstuvieran de recurrir a la fuerza y resolvieran sus diferencias por medios pacíficos, en negociaciones interafghanas, encaminadas a encontrar una solución duradera y lograr el establecimiento de un gobierno de base amplia. A ese respecto, la Conferencia hizo suyas las últimas resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1076 (1996) del Consejo de Seguridad.

La Conferencia reiteró su apoyo a los esfuerzos encomiables de las Naciones Unidas y su Misión Especial en el Afganistán, y los de otras organizaciones internacionales, en particular la Organización de la Conferencia Islámica, en pro de la restauración de la paz y la tranquilidad en el Afganistán. Los participantes declararon estar dispuestos a contribuir efectivamente a estos

esfuerzos encaminados a poner fin al conflicto interno e iniciar un diálogo interafgano para la reconciliación nacional y el establecimiento de un gobierno de base amplia.

La Conferencia apoyó la decisión del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar a una conferencia internacional de Estados que tengan interés e influencia en el Afganistán, para buscar en forma concertada y conjunta una solución política en el Afganistán.

La Conferencia exhortó a todos los Estados y organizaciones internacionales a que prestasen toda la asistencia humanitaria posible a la población civil del Afganistán y a los refugiados afganos.

La Conferencia decidió tomar, en el marco de las Naciones Unidas, las medidas complementarias pertinentes en el ámbito regional, con miras a buscar activamente los medios de lograr la cesación de las hostilidades internas y de facilitar las actividades en curso de establecimiento de la paz, en contacto y colaboración con diversos grupos afganos, organizaciones internacionales competentes y Estados interesados que pueden ejercer su influencia.

La Conferencia manifestó estar dispuesta a celebrar otra reunión para examinar los acontecimientos más recientes en el Afganistán, evaluar los progresos que se hubieren realizado en la aplicación de la presente Declaración y considerar los medios y arbitrios de poner en práctica, en el plano regional, las decisiones de la conferencia internacional que ha de celebrarse bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Los participantes en la Conferencia expresaron su reconocimiento al Gobierno de la República Islámica del Irán por la convocatoria a la Conferencia Regional sobre el Afganistán y por los excelentes preparativos.
